



euskalmendizalefederazioa

FEDERACION VASCA DE MONTAÑA
BASQUE MOUNTAINEERING FEDERATION

El Area de Marcha Nórdica de la Euskal Mendizale Federazioa establece mediante este documento los criterios para la planificación de la Selección de Euskadi de Marcha Nórdica 2023, que estará dirigida por el responsable de marcha nórdica dependiente de la Junta Directiva y el seleccionador absoluto.

La delegación de Euskadi estará formada por ocho deportistas femeninas y otros ocho masculinos, más el responsable federativo y el propio seleccionador/a.

Estos son los criterios para la selección de los deportistas anteriores en la disciplina de Marcha Nórdica:

- Resultados de las pruebas realizadas en Euskadi: Copa Vasconavarra, así como las pruebas nacionales previas a la convocatoria del campeonato estatal de selecciones autonómicas: **5 deportistas masc y 5 fem: 4 primero/as clasificado/as en el ranking más el/la campeón/a de Euskadi).**
- Criterio del seleccionador: **3 personas masc y 3 deportistas fem.**
- En caso de **coincidencias** de personas con derecho por más de una opción, el seleccionador designará a otros deportistas en su sustitución a través de una prueba de preselección que se convocará al efecto.

Para el año 2023, el próximo 20 **de mayo se convocará a una concentración de preselección que tendrá lugar en (por definir)**, con un máximo de 24 deportistas (12 femeninas y 12 masculinos), con los que se llevará a cabo un trabajo específico para determinar la selección definitiva que acudirá al **Campeonato de España por Selecciones Autonómicas que se desarrollará el 1 de octubre en Sevilla.**

Concentración de Preselección: Fechas y lugar: a definir cada año por el seleccionador.